

Declarativo de R.C. Contractual
Rad: 680813103002-2022-00187-00
Det: Luz Stella Villarreal Martínez y otros
Ddo: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. y otros



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez, el anterior proceso en el cual se encuentra señalada fecha de audiencia para el día de hoy 15 de abril del 2024, la cual no fue posible realizar en razón a fallas en la plataforma de Lifesize. Barrancabermeja, 16 de abril del 2024.



CARLOS ANDRÉS GARCÍA URIBE
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Barrancabermeja, abril dieciséis (16) de dos mil Veinticuatro (2024)

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, y constatada su veracidad, y como quiera que por los motivos señalados no fue posible la realización de la audiencia programada para el día de hoy 15 de abril de los corrientes, se señala entonces el día **26 de abril del 2024** a las **09:30 a.m.** para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G. del P., en la forma indicada en auto del 27 de octubre del año anterior.

Se anuncia a las partes que conforme a lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley 2213 de 2022, la audiencia se desarrollara vía **Lifezise** razón por la que se requiere a las partes y sus abogados para que con suficiente antelación a la fecha de la diligencia, informen a la secretaría del Juzgado sus direcciones de correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

CESAR TULIO MARTINEZ CENTENO
JUEZ

Firmado Por:

Cesar Tulio Martinez Centeno
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **121986774f1418416c9276405297e2dc8fe9fb0689182141aa857429fbe0c9c8**

Documento generado en 16/04/2024 03:49:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>